



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
Visto bueno para eventos públicos con fines lucrativos, kermeses, lunadas o cualquier otro tipo de fiestas análogas, en delegaciones y espacios públicos.								
DESCRIPCIÓN:								
Es el documento a través del cual se autoriza mediante visto bueno la realización de eventos públicos con fines lucrativos, kermeses, lunadas o cualquier otro tipo de fiestas análogas, en delegaciones y espacios públicos siempre y cuando se reúnan y cumplan los requisitos establecidos por la normatividad federal, estatal y municipal según sea el caso.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 122 fracciones I y II, 123 fracciones I, II y III y 124 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 9 fracciones II, III, IV, V, VI y VII, 10 fracciones I, II, IV, V, X, XI, XII, XIV, XV, XVIII, XX, XXIII, XXXI, 11, 12, 13, 14 fracciones IV, V, VII y VIII, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México. Artículos 100, 101 fracciones I, II, III, XII y XIV del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Visto bueno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicite el visto bueno para llevar a cabo eventos públicos con fines lucrativos, kermeses, lunadas o cualquier otro tipo de fiestas análogas, en delegaciones y espacios públicos.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza la inspección y/o verificación del lugar antes y durante el evento público.						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
Solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal.		SI	1	Artículo 122 fracciones I y II, 123 fracciones I, II y III y 124 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9 fracciones II, III, IV, V, VI y VII, 10 fracciones I, II, IV, V, X, XI, XII, XIV, XV, XVIII, XX, XXIII, XXXI, 11, 12, 13, 14 fracciones IV, V, VII y VIII, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México y 100, 101 fracciones I, II, III, XII y XIV del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.				
Permiso emitido por el Delegado Municipal y Comisariado Ejidal para el uso de suelo		SI	5					
Permiso del dueño del predio particular (en su caso)		SI	5					
Pago de derechos correspondiente emitido por la Tesorería Municipal		SI	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal.		SI	1	Artículo 122 fracciones I y II, 123 fracciones I, II y III y 124 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9 fracciones II, III, IV, V, VI y VII, 10 fracciones I, II, IV, V, X, XI, XII, XIV, XV, XVIII, XX, XXIII, XXXI, 11, 12, 13, 14 fracciones IV, V, VII y VIII, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México y 100, 101 fracciones I, II, III, XII y XIV del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.				
Permiso emitido por la Secretaría de Gobernación del Estado de México		SI	5					
Permiso emitido por el Delegado Municipal y Comisariado Ejidal para el uso de suelo		SI	3					
Permiso del dueño del predio particular (en su caso)		SI	1					
Pago de derechos correspondiente emitido por la Tesorería Municipal		SI	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles							
COSTO:	5 al 10 % del total de los ingresos percibidos	Fundamento Jurídico	Artículo 123 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							

[Handwritten signature in blue ink]





CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	El visto bueno para llevar a cabo eventos públicos con fines lucrativos, kermeses, lunadas o cualquier otro tipo de fiestas análogas, en delegaciones y espacios públicos, se autoriza si cumple con los requisitos solicitados. No se otorga el trámite si el lugar que solicitan no es viable y no cuenta con los permisos de las autoridades correspondientes. No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Dirección de Gobierno Municipal		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección de Gobierno Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: L.E.P. Emily Gómez Nava			
DOMICILIO:	CALLE: Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtlahuaca
C.P.: 50 740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.		
LADA: 712	TELÉFONOS: 1 22 99 02	EXTS.: 303	FAX: N/A
CORREO ELECTRÓNICO: gobierno@ixtlahuaca.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA: N/A	TELÉFONOS: N/A	EXTS.: N/A	FAX: N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos Vistos Buenos mensuales se pueden obtener?
RESPUESTA:	Los solicitados de acuerdo a la vigencia del Visto Bueno emitido, pero siempre y cuando la actividad se encuentre regulada por la ley
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas personas realizan la inspección y/o verificación antes y durante el evento?
RESPUESTA:	3 personas
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué autoridad otorga un permiso para evento público?
RESPUESTA:	Secretaria del Ayuntamiento

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Servicio de Ambulancia
Apoyo con Seguridad para eventos públicos
Autorizaciones y permisos para la utilización de inmuebles de usos común y espacios públicos

<p>ELABORO:</p>  <p>LIC. EMMANUEL ALEJANDRO TOMAS RUIZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L.E.P. EMILY GÓMEZ NAVA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/06/2023.</p>
---	--	---